



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9.- Pregunta N.º 958, relativa a soluciones aportadas por la directora general de Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico respecto a la problemática del lobo, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0958]

10.- Pregunta N.º 959, relativa a medidas para salvaguardar la ganadería extensiva y su convivencia con el lobo, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0959]

11.- Pregunta n.º 960, relativa a situación respecto al pago de los daños causados a la fauna silvestre, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0960]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 9 a 11, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 958, relativa a soluciones aportadas por la directora general de Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica, y el Reto Demográfico, respecto a la problemática del lobo.

Pregunta número 959, relativa a medidas para salvaguardar la ganadería extensiva y su convivencia con el lobo.

Y pregunta número 960, relativa a situación, respecto al pago de los daños causados a la fauna silvestre, presentadas por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formule las preguntas el Sr. Gómez del Grupo Popular

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Vale gracias señor presidente, buenas tardes señorías.

Vaya por delante nuestro apoyo a todos esos ganaderos que están afectados por esta lacra que es matar a sus animales una especie como es el lobo, nuestro compromiso de que cuando lleguemos a un Gobierno vamos a revertir esa situación.

Pero hoy le tenemos que decir al Gobierno de Cantabria, al Sr. Revilla, y en este caso, al Sr. Blanco, que con sus políticas nos comen los lobos, y eso es lo que le tengo que decir, nos comen los lobos, señorías. Y creo que una muestra ha tenido hoy la señora diputada Ana Obregón, cuando ha querido explicarle a una serie de ganaderos que, de verdad, por las razones que mucha gente no conoce, pues moverse los ganaderos no es fácil, pero los que había creo que le han dado un soplado respecto de lo que ella piensa, que está haciendo el PRC en favor de la ganadería de Cantabria y lo que piensan unos pocos ganaderos que estaban ahí. Pero creo que le ha quedado, que le ha quedado meridianamente claro, y a la próxima pues ya lo llevará más claro.

Pero, señor consejero, pasadas unas semanas estuvo la directora de del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y bueno, pues nosotros, comunicados de prensa que ustedes realizan muy habitualmente, pues se sentía muy esperanzador de que esa directora nueva pues iba a convencer a la señora ministra de que las cosas iban a cambiar y que iba a dejar hacer de otra manera esos cupos de extracción que usted reitera también en esos comunicados de prensa, pero claro qué pasa pues pasa lo siguiente que luego pues sale y dice: El ministerio no da margen para permitir esta extracción de lobos.

Y claro, mi pregunta es la siguiente, ¿qué soluciones aportó la directora? Es lo que le pregunto, ¿qué soluciones aporta usted, aparte de los comunicados de prensa y las reuniones? ¿y cómo va el tema de las indemnizaciones? Que es en el último caso y lo hemos dicho aquí reiteradas veces, que ningún ganadero quiere que le indemnice un animal, lo que él quiere y usted también lo ha dicho aquí es que no le maten el animal. Pero claro, ante esos casos pues al final, cuando ya encuentra el animal muerto pues lo que quiere es que se le paguen en tiempo y forma, y que le paguen un precio digno. Entonces, le hago esas tres preguntas.

Luego también les quisiera hacer una reflexión respecto de lo que el lunes le preguntó mi presidenta, la Sra. Buruaga al Sr. Revilla ¿Cómo va el pacto con Pedro Sánchez? Viento en popa, viento en popa, pues iba viento en popa entonces, ¿cómo explican ustedes que están a favor de que se siga cumpliendo el plan de gestión del lobo? Porque entiendo que, si en el pacto de Gobierno ustedes tienen ese pacto, pues cómo explican a la gente que dentro de ese pacto este, que el plan de gestión de lobo no se lleve a efecto, como ustedes quieren.

Entonces, con todo eso, lo que quiero pedirle, y casi como una súplica es que en este año de Gobierno que les quede lo que den prioridad es que esos ganaderos que están teniendo esos ataques, pues que les dé una solución y eso es lo que le pregunto y quiero que me conteste de una forma nítida. No quiero que me lea muchos argumentarios, yo lo que quiero es qué le decimos a esos ganaderos que esta noche van a tener un daño como lo tuvieron anoche y demás. Entonces, qué le



decimos que le decimos que puedan sacar sus animales a pastos, que lo recojan por la noche, que, bueno, pues eso es lo que quiero que usted quiero que me explique aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Conteste el consejero de desarrollo rural, ganadería, pesca, alimentación y medio ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes, presidente, señorías.

Bueno, incluir todas las poblaciones del lobo en LESPRES tiene dos consecuencias, consecuencias que quiero recordar a sus señorías una vez que no es una especie cinegética eso ya lo sabíamos, y que el control de ejemplares se ha convertido en un camino tortuoso para llegar a realizarlo debido a la redacción que el propio ministerio ha hecho en esa Orden.

Presumo, le presumo usted informado de cuál es la postura de la consejería, de todas las medidas que en el ámbito técnico y jurídico se han venido haciendo, se van adoptando de forma coordinada con las comunidades de Asturias, Castilla y León y Galicia. No le voy a aburrir, no les voy a aburrir porque yo creo que todo el mundo en Cantabria sabe cuál es la postura de este consejero, sea ganadero o no hasta el barrendero de su pueblo lo sabe.

Respecto a la pregunta me limitaré a decirle algunas de las actuaciones realizadas por la consejería para salvaguardar la convivencia a la que usted se refiere. Estando radicalmente en contra de la orden ministerial como lo estamos todos, prácticamente todos los que estamos aquí sentados, nuestra obligación es cumplirla mientras esté en vigor, confiando en que los tribunales lo echen abajo y nos den la razón al recurso presentado por este Gobierno. Esperanza también tengo de que el Gobierno se dé cuenta de las consecuencias y que en algún momento reflexione sobre lo ocurrido y de lo de la norma, bueno, tengo, sobre todo tengo esperanzas en que sustituyan a la ministra lo antes posible.

Para realizar controles del lobo debemos justificar caso por caso según la orden, el cumplimiento de una serie de criterios que vienen recogidos en su disposición adicional primera. Ya hemos enviado al MITECO 3 informes sobre los controles del lobo en 3 zonas, solicitando su pronunciamiento sobre cada uno de los casos.

Solo ha respondido a nuestro requerimiento de informe en el primero de ellos, que es una no respuesta, literalmente dice que para poder elaborar este tipo de informes desde el MITECO con plenas garantías de seguridad es necesario, como paso previo reactivar la estrategia para la gestión, reanudar la estrategia para gestión, conservación del lobo.

Nuestra respuesta inmediata en el mismo día ha sido señalarle nuestra disposición a trabajar en esa renovación de la estrategia, respondiendo como digo, inmediatamente, sobre los controles, pero también le hemos pedido que nos responda sobre la petición de informe sobre los controles y le reiteramos la solicitud y además le enviamos otras 2, como digo. A este segundo escrito no ha habido respuesta y tampoco a las 2 solicitudes de los otros 2 informes solicitados.

Tampoco debemos admitir, eso también se lo hemos hecho saber admitir que esa futura estrategia sirva para blanquear o maquillar la inclusión de las poblaciones del lobo del norte del Duero en el LESPRES.

En paralelo solicitamos a los servicios jurídicos del Gobierno informe sobre la aplicación de la orden ministerial porque consideramos fundamental realizar esos controles, pero sabemos todos, debemos hacerlo con la máxima seguridad jurídica. A mí no me condicionan, me lo habrá oído muchas veces, las amenazas de los ecologistas, pero sí me tiene que preocupar el cumplimiento de la ley y a usted también, obviamente, y por supuesto a los funcionarios que van a ejecutar esas acciones.

El pasado lunes enviamos a la ministra una carta abierta, firmada por todos los representantes de los ganaderos de Cantabria, que no le voy a leer en su integridad espero que la haya leído porque ha sido publicada, e instábamos a que colabore con el Gobierno de Cantabria en el desarrollo de la orden que su ministerio ha aprobado sin dilaciones, sin acudir a subterfugios y dando seguridad jurídica.

Respondo ahora a su primera pregunta qué soluciones aportó la directora general de diversidad. Pues le respondí primero a la segunda, para que se dé cuenta que, a la luz de lo que le acabo de decir, es clara, ninguna que se haya plasmado con hechos concretos. Pero también he de decirle que esta directora, al contrario de su predecesor, se ha interesado por conocer de cerca el asunto en la anterior, el innumerable, director general fue el brazo ejecutor de la introducción del lobo en el LESPRES; ésta ha demostrado interés en conocerlo y también el interés de nuestra Administración, otra cosa es que, como dice el refrán "Donde manda patrón no manda marinero" y la máxima responsable es la Sra. Ribera.

En cuanto a su tercera pregunta, le comunico que todos los expedientes de daños producidos por fauna salvaje en el 2021, que han sido reclamados por los afectados antes del 31 de diciembre, que ha sido auditados completos y verificados y han sido remitidos para su pago a la aseguradora. Respecto a las reclamaciones de daños que han tenido entrada



en la consejería después, en el 22 que algunas corresponden al 21 porque usted sabe que tenemos, tratan tardamos de media casi en recibirlos en la consejería un mes, mes y medio y que corresponden tanto a 2 años, como digo, del 21 como los que se han producido. En algunos casos se está produciendo un análisis técnico y en otros ya se han validado habiendo indicios suficientes para que se haya tramitado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias consejero.

Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias de nuevo, presidente.

Quería agradecer también a la alcaldesa de cabuérniga que está aquí porque le preocupa de verdad a sus vecinos lo que está pasando en su zona con el lobo como otras muchas.

Señor consejero mire yo quisiera decirle dos cosas, desde el primer momento creo que el partido más claro respecto del control poblacional de la especie, y no quiero colgarme ninguna medalla se llama Partido Popular, y tengo la esperanza y también se lo he dicho, que seamos el Gobierno que de verdad busquen equilibrio en la fauna, no solo en el lobo, ya está pasando en otras muchas especies, y creo que contaremos en su momento si somos leales, y si usted es leal como hemos sido nosotros, con su apoyo en esta, en esta Cámara.

Pero mire, una imagen es esta. Los lobos han matado cerca de 700 reses desde finales del mes de septiembre. Esto señorías es insostenible, es insostenible. Esto es acabar con la ganadería de Cantabria, dígalos quien lo diga. Es insostenible este número de daños. Porque vamos a encontrar un problema; la póliza de daños que se suscribió estando gobernando el Partido Popular, va a llegar un momento que no va a poder hacer frente a este número de daños. Y después tendremos un problema doble: que encima de que nos maten los animales, encima no va a haber una póliza que cubra esos daños.

Por eso le pido encarecidamente que usted como máximo responsable del sector ganadero de Cantabria ponga más que el empeño, que yo no discuto que usted esté poniendo empeño, que tenga resultados. Y esos resultados pasan por ese pacto de Gobierno que el otro día decía el señor Revilla que va viento en popa, y que usted tenga la esperanza de convencer al señor Revilla para que convenza, a su vez, al Gobierno del señor Sánchez de que tiene que cambiar esa metodología.

Pero mientras tanto también quiero recordarle que usted va a pasar a la historia de ser el consejero que desde que inició la legislatura en el 2019, más ha crecido... más han crecido las manadas del lobo en Cantabria. Y que la entrada en el LESPRES, Sr. Blanco, es a partir del 21 de septiembre del 22.

Pero hasta el 21 de septiembre, con esos datos que se publican en El Diario Montañés; que a usted le pediría también hoy aquí que haga un censo, que haga un censo porque creo que es importante con la situación que hay en el Ministerio de proteger el lobo de esta manera, que usted vaya con un censo real. Un censo donde usted le consense si puede con esta Cámara. Y vaya a esta Cámara, y diga: Mire, en Cantabria hay... los que haya. Pero con un rigor.

Porque ahora mismo solo vemos el número de daños y viendo el número de daños, si nos creemos todos que la certificación de los Agentes del Medio Natural, los que colaboran mayoritariamente, que son con la especie como es el lobo, pues el resultado es que hay muchos lobos. Y si a esto publicamos el mapa de los municipios donde hay ataques de los lobos con mayor o menor intensidad, pues nos dice que hay una cifra desorbitante.

Y que esa cifra de exorbitante, Sr. Blanco, usted -se lo vuelvo a decir- viene de 2019 cuando su antecesor, el Sr. Oria -creo- y quiero decirle aquí honestamente, por la parte que me tocaba, controlaba más lo que es la extracción. Usted, o han comido más, o paren más, o por lo que los datos, los datos de daños; que son los que lo corroboran el número de manadas que hay. Creo que usted con rigor para dirigirse a un Ministerio que según usted no le hace caso, pues lo que tiene que hacer es ir con los datos y publicar los datos; no de los daños, que esos ya los conocemos; sino de las manadas y dónde están ubicadas las manadas, para saber a qué nos enfrentamos. Porque lo que está claro es que la otra parte ya sabemos cuál es. Pues los ganaderos tienen que manifestarse, pues porque no les queda otra...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar, Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: ...Ya acabo, señor presidente.

Y manos a la obra, señor consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Gómez.

Señor consejero.



EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Sr. Gómez, usted ha querido nombrar una alcaldesa. Yo nombro a esa alcaldesa y a todos los alcaldes de Cantabria, preocupados como sus vecinos y todos los ganaderos que están todos los días recibiendo esos daños, todos.

Seguridad jurídica, cumplimiento de la Ley. Usted me está diciendo: qué va a hacer. Ya le he dicho que lo que estoy haciendo, lo que estoy haciendo yo.

Y usted me ha dicho: que pasaré a la historia por ser el mejor criador de lobos... (murmullos)... Algo así. Pues mire, desde el 1 de agosto de 2019 al 1 de agosto del 20, se llevó a cabo la primera extracción después de la aprobación del Plan en Cantabria hecha oficial; la primera extracción: 34 lobos. Del 1 de agosto del 2021... -perdón- del 20 hasta el 21, se hizo la segunda extracción: con 36 lobos. Y de ahí hasta el 21 de septiembre que entró en vigor: cuatro lobos más. Eche cuentas. Esos son los lobos bajo la legislatura que se han hecho en extracción. Pero -le repito- cumpliendo la Ley, y usted creo que también querrá hacerlo.

Me dice que habrá que llevar un censo a Madrid. Y que consensuemos el censo. Señores, señorías, tienen que salir al monte a contar lobos; porque hay que consensuar el número de lobos que hay en Cantabria... No. El censo de lobos en Cantabria ya lo saben en Madrid, por los reiterados informes que se han enviado, hechos por los profesionales, que son los agentes del campo, que además de tener capacidad para realizarlo técnicamente tienen muchísimas jornadas de campo para llevarlo a cabo... No, usted no. Usted no. Ya sabe usted el número, se les ha dado; más las lobas que paren en estos momentos, como usted sabe.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Cumpliendo la Ley, le he explicado lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer. Y nuestra pretensión es seguir cumpliendo el Plan de Gestión.

Pero le aseguro que, desde el 21 de septiembre, ni en Cantabria, ni en Asturias, ni Castilla y León, ni en Galicia, se ha podido abatir ningún lobo. Las primeras resoluciones de extracción se han enviado desde Cantabria al Ministerio. Y en cadena han ido las demás. Nos contesten, o no nos contesten, nosotros estamos trabajando también con los servicios jurídicos del Gobierno de Cantabria para que nos permitan la extracción de acuerdo a la Ley 42/2007, el artículo 61. El mayor empeño de esta Cámara, probablemente, sea de la gente que se sienta aquí.

Y a usted le voy a advertir lo de siempre. Por favor, no rompa la unión que hemos mantenido siempre en esta Cámara, no la rompa; no haga movimientos. Y por supuesto, no invite a nadie a soplar a ninguna señoría de esta Cámara tampoco.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.